

ACTA N.º 68 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 46 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 88, RELATIVA A EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDIDAS PREVISTAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200- 0046]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 7 de marzo de 2017, publicada en el BOPCA n.º 213, del día 8 de marzo siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DE 2016 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2017. [9L/8120-0002]

La Junta de Portavoces presta su conformidad a la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2016 y a la incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2017.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 20 de marzo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria de 2016 e incorporación de remanentes al estado de gastos del presupuesto de 2017. [9L/8120-0002]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 141, relativa a elaboración de un censo en el que se recoja la población joven emigrada fuera de España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 211, de 06.03.2017). [9L/4300-0141]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 143, relativa a declaración de persona "non grata", presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0143]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 145, relativa a adopción de medidas necesarias para la inclusión de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en el listado de Enfermedades Discapacitantes, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Podemos Cantabria, Socialista, Regionalista y Popular. [9L/4300-0145]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 146, relativa a aprobación de una orden de subvenciones a inversiones en obras de competencia municipal para el período 2017-2019 en colaboración económica con los Ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0146]
- . Interpelación N.º 90, relativa a criterios seguidos para la adjudicación de publicidad y comunicación institucional en las distintas consejerías y empresas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0090]
- . Interpelación N.º 91, relativa a criterios para retrasar los trámites administrativos y las inversiones del Plan de Gestión Integral de Infraestructuras 2014-2021, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0091]
- . Pregunta N.º 196, relativa a coste de las obras ejecutadas por Gesvican para poder alquilar las viviendas que procedan de la SAREB, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0196]
- . Pregunta N.º 197, relativa a número de viviendas puestas a disposición de Gesvican por la SAREB que están libres para poder alquilar, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0197]

Las preguntas 196 y 197 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/1000-0012]

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia.

Así mismo, el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia comunica la remisión del anteproyecto de Ley de Cantabria de Transparencia de la Actividad Pública, que por error no había sido remitido al Parlamento.

B) ESCRITO DE D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA, ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA POSTURA QUE MANTIENE COMO SENADOR POR CANTABRIA EN RELACIÓN AL FRACKING. [9L/7820-0005]

Los Sres. Portavoces toman conocimiento del contenido del escrito de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,